

# Universidad Nacional de Salla

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina Expediente EXP: 8171/2022 Resolución D–EXA N° 529/2022 Salta, 18 de agosto de 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra" "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

#### VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la convocatoria a Inscripción de Interesados para la cobertura de 2 (dos) cargos en la categoría de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos con extensión de funciones a Introducción a la Física, de las carreras de esta Unidad Académica, que se dicta en Salta Capital, y

### **CONSIDERANDO:**

Que, el Dr. Humberto Francisco BÁRCENA, ha manifestado su excusación para actuar en el presente llamado, en razón que se encuentra integrando otra Comisión Asesora el mismo día y hora.

Que, se ha tomado conocimiento que la Dra. Silvana Elinor FLORES LARSEN se encuentra con licencia reglamentaria, correspondiendo la sustitución de la docente.

Que, el Prof. Martín Alberto MORALES se ha excusado en integrar la Comisión Asesora que actuará en este llamado, en razón de registrarse como postulante en la sustanciación de otro llamado previsto para la misma fecha.

Que, en consecuencia, y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, corresponde emitir instrumento legal de sustitución de miembros la Comisión Asesora que habrá de entender en la convocatoria que se tramita por estos actuados.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Sustituir a los docentes: Dra. Silvana Elinor FLORES LARSEN, Dr. Humberto Francisco BÁRCENA y Prof. Martín Alberto MORALES, en la integración de la Comisión Asesora del llamado a Inscripción de Interesados convocado mediante RESCD-EXA: 392/2022, la que quedará conformada de la siguiente manera:

### **TITULARES**

**SUPLENTES** 

Ester Sonia ESTEBAN José QUIÑONES Telmo Santiago MOYA GRONDONA

ARTICULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a los miembros titulares de la Comisión Asesora y a los postulantes inscriptos (fs.70). Hágase saber, con copia, al resto de los docentes mencionados en el Artículo 1°, a la Secretaria de Coordinación Institucional y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC sbb

> Esp. Alejandra Paola del Olmo Secretaria de Coordinación Institucional Facultad de Ciencias Exactas - UNSa

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL DECANO FACULTAD DE OS. EXACTAS - UNS®

Página 1 de 1